

Acta/007/2024

En la ciudad de Jerécuaro Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 14:00 catorce horas con cero minutos del día diez de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Santa María de Guadalupe número ciento veintiuno (121) da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Jerécuaro, a la cual asistieron las personas siguientes:

María Yamina Rico Monroy	Presidenta
Janet Tinajero Delgado	Consejera electoral propietaria
Guillermo Patiño Moreno	Consejero electoral propietario
Fatima Luna Palacio	Secretaria
Alejandrina Sánchez Loarca	Representante propietaria del PAN
Rogelio Martínez Monroy	Representante propietario del PRI
José Francisco Montoya Aguilar	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Jerécuaro toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Jerécuaro, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Jerécuaro, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
5. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de Jerécuaro, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 14:03 catorce horas con tres minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Jerécuaro, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los



Acta/007/2024

documentos de los puntos cuarto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 14:04 catorce horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Jerécuaro, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro.* -----

La presidenta del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 14:06 catorce horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CGIEEG/051/2024 de fecha catorce de marzo del dos mil veinticuatro, suscrito por el Consejo General del Instituto General del Estado de Guanajuato, recibido el día veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Acuerdo mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Segunda.** Con oficio número CGIEEG/057/2024 de fecha veintiséis de marzo del dos mil veinticuatro, suscrito por el Consejo General del Instituto General del Estado de Guanajuato, recibido el día treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: acuerdo mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales



Acta/007/2024

conducentes. -----

**Tercera.** Con oficio número CGIEEG/061/2024 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro suscrito por Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido el día treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: mediante el cual su *resolución sobre la solicitud de modificación del convenio de coalición parcial denominada «FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO»*, celebrado entre el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular candidaturas a veintidós ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de Jerécuaro, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.* -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 14:11 catorce horas con once minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 14:11 catorce horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 2 fojas útiles, 1 por ambos lados y 1, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Jerécuaro. CONSTE. -----

  
María Yamina Rico Monroy  
Presidenta del Consejo

  
Fatima Luna Palacio  
Secretaria del Consejo

